



## ORIENTACIONES PARA EFECTUAR LA MATRÍCULA

### Elección de Asignaturas

Cada estudiante a dedicación completa debe matricularse en:

- a. Todos los **Módulos Obligatorios**: Investigación Socioeducativa (6 ECTS); Políticas Sociales: Gestión de Servicios y Programas (9 ECTS), Innovación y Planificación Educativa en el Ámbito Comunitario (9 ECTS).
- b. **Practicum** (6 ECTS)
- c. **TFM** (12 ECTS)
- d. **Un Módulo Optativo completo (12 ECTS)**, a elegir entre los ofertados; más otras dos asignaturas de cualquiera de los restantes Módulos Optativos del Máster, hasta completar **18 créditos**.

### Reconocimiento de créditos (se debe solicitar al efectuar la matrícula)

Se podrán reconocer **hasta un máximo de 15 créditos** por haber cursado:

- Programas de Doctorado y/o Másteres directamente relacionados con el Máster.
- Asignaturas de la Licenciatura de acceso pertenecientes al 2º Ciclo.
- El Título Propio de Especialista en "Pedagogía Social, Intervención Educativa y Bienestar Social", Título Propio de la Universidad de Oviedo, precedente del actual Máster.

Además, se podrán reconocer **6 créditos** por la acreditación de experiencia laboral y profesional.

Dicho reconocimiento se aplicará a aquellos estudiantes que puedan acreditar documentalmente un mínimo de 150 horas de experiencia laboral o profesional en un laboratorio, empresa o institución del ámbito de especialización del Máster que se propone (no se incluye la experiencia en centros de educación infantil y/o primaria y enseñanza secundaria, salvo en el caso de profesores/as de Servicios a la Comunidad y Orientadores/as). En este caso, se reconocerán 6 ECTS y se eximirá al estudiante de cursar la asignatura Prácticas Externas.

### Matrícula a tiempo parcial

Existe la opción de matrícula con dedicación parcial, que permite cursar los 60 créditos en dos cursos.

### Asistencia obligatoria y Evaluación diferenciada

Para optar a la evaluación continua se considera requisito indispensable asistir al 80% de las sesiones presenciales de todas las asignaturas matriculadas. En caso de no poder cumplir con este requisito, deberá solicitarse la Evaluación diferenciada, que supone de forma ineludible haber formalizado la matrícula a tiempo parcial.